de: Blas Manuel Gini Cristaldo <gober.uoc@gmail.com>
para: interexpres<iexpress@interexpress.com.py>
fecha: 08 de agosto de 2014, 14:23
asunto: Remitir notificación
enviado por: gmail.com

Caacupé, 08 de agosto de 2014

Señores.

INTER EXPRESS

Teléfono: 021-490 111/449 156

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informar que la empresa adjudicada para la Adquisición de Pasajes aéreos internacionales fue la empresa **PREMIER VIAJES S.R.L.**

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".*

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Responsable UOC

Recibido:_____ **fecha:** 08/08/14 **Firma/Aclaracion:**_____

de: Blas Manuel Gini Cristaldo <gober.uoc@gmail.com>
para: Premier Viajes <lidia@premierviajes.com.py>
fecha: 08 de agosto de 2014, 14:33
asunto: Remitir notificación
enviado por: gmail.com

Señores.

PREMIER VIAJES

Teléfono: 021-444 141/441 654

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informar que ha sido adjudicado para la Adquisición de Pasajes aéreos internacionales, convocatoria realizada por la Institución dentro de la Modalidad por "Contratación Directa"

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".*

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Responsable UOC

Recibido:_____ **fecha:**_____ **Firma/Aclaracion:**_____

de: Blas Manuel Gini Cristaldo <gober.uoc@gmail.com>
para: servitravel <ventas@servitravel.com.py>
fecha: 08 de agosto de 2014, 14:23
asunto: Remitir notificación
enviado por: gmail.com

Caacupé, 08 de agosto de 2014

Señores.
SERVI TRAVEL
Teléfono: 021 -210363
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informar que la empresa adjudicada para la Adquisición de Pasajes aéreos internacionales fue la empresa **PREMIER VIAJES.**

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".*

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono N° 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Recibi Conforme
08-Agosto-2014.

Lic Blas Manuel Gini Cristaldo
Responsable UOC

Recibido:_____**fecha:**_____**Firma/Aclaracion:**_____